

La Geografía se ocupa específicamente del estudio del espacio geográfico, entendido como el medio en el que tiene lugar la vida y las actividades de los seres humanos. Las condiciones medioambientales que constituyen el medio, así como su localización, afectan a las actividades humanas, pero éstas, a su vez, también son capaces de transformar tales condiciones contribuyendo a la configuración del espacio geográfico. Por lo tanto, el espacio geográfico incluiría el espacio físico, resultado de la dinámica de los elementos que componen el ecosistema natural, y el espacio social, es decir, el espacio producido, resultado de diferentes procesos y actuaciones sociales en el medio físico, que es modificado y configurado de acuerdo a los intereses de grupos sociales diversos. La producción de este espacio geográfico modifica las relaciones ecosistémicas existentes, incidiendo en las interrelaciones de los factores naturales. En este sentido, el espacio geográfico es complejo y global, resultado de la relación dialéctica de los diversos factores y elementos físicos y humanos que lo componen. El objeto de la Geografía es, por lo tanto, explicar el cambiante espacio físico y social como resultado de la articulación e interacción dinámica de tales elementos que lo configuran.

Desde esta perspectiva, la Geografía como objeto de conocimiento, puede aportar un rigor explicativo a la interpretación y comprensión del espacio geográfico español. Para ello, estudia la distribución y localización de diversos elementos geográficos, los factores, procesos e interacciones que se dan en un espacio, así como sus consecuencias espaciales y medioambientales.

Esta asignatura se ocupa, pues, del espacio geográfico español, que es abordado aquí como un territorio, es decir, considerando España como un espacio geográfico delimitado y configurado por la acción humana concretada en normas, que responden a diversos intereses y proyectos sociales confrontados en los procesos históricos. Este territorio se caracteriza por su diversidad interna, resultado de las dinámicas ecogeográficas y de los procesos socio-históricos que han incidido en la distribución de elementos demográficos, la localización de las actividades humanas y de los medios ecogeográficos. Este territorio es percibido de modo diferente por

los individuos y grupos sociales dando lugar a diversas actitudes, sentimientos y comportamientos. Dicha percepción espacial es también un componente subjetivo del espacio geográfico y condiciona el conocimiento del mismo.

España, como territorio, es un espacio complejo que como objeto de aprendizaje implica unas dificultades específicas. Para resolver estas dificultades es necesario aprovechar los aprendizajes realizados en la etapa anterior, tanto los mecanismos de análisis del espacio geográfico apoyados en un bagaje conceptual, como el aprendizaje de una metodología, de unas estrategias de aprendizaje y de unas actitudes positivas ante el conocimiento geográfico. Todo ello permitirá ahora alcanzar un nuevo nivel de abstracción, conceptualización y generalización. Esto supone la capacidad de establecer relaciones entre conceptos pertenecientes a diversas teorías, a veces procedentes de otros campos científicos. En este sentido, resulta pertinente la conexión con la asignatura de Historia, que puede proporcionar un apoyo para el conocimiento de los procesos históricos que subyacen en la configuración del espacio geográfico español actual. El conocimiento geográfico también implica saber integrar, relacionar y explicar a partir de conceptos unificadores: la multifactorialidad existente en la organización regional, las estructuras socioeconómicas complejas que se encuentran en la ordenación del territorio español, el papel de las decisiones políticas en la articulación y funcionamiento del territorio y la interacción del ser humano con el medio ecogeográfico.

La comprensión y explicación del espacio territorial español actual implica, necesariamente, un análisis que lo integre en una realidad geográfica más amplia de la que España forma parte. En concreto, es imprescindible referirse al espacio europeo al que física y socialmente pertenece. Una pertenencia, esta última, más estrecha si cabe desde su integración en la Unión Europea. Tal integración trae consigo importantes y decisivas consecuencias sociales, económicas y espaciales, como la redefinición de los desequilibrios regionales y la reconstrucción de una nueva conciencia espacial, ampliándose la percepción del territorio más allá del marco de las naciones y los estados tradicionales. Todo ello repercute de modo evidente en el estudio geográfico, haciéndose necesario un tratamiento del territorio español que permita analizarlo en el contexto de un espacio europeo en construcción, sin olvidar otras regiones como el espacio iberoamericano y el ámbito mediterráneo con los que existen también estrechas relaciones de tipo cultural e histórico.

Se trata, pues, de conocer los caracteres fundamentales de la realidad geográfica española en el marco espacial europeo, los rasgos comunes y los de diversidad, las diferentes variables que en ella interaccionan, así como sus problemas y proyectos sociales de ordenación territorial. El profesorado podrá utilizar como referencia espacios más cercanos a la realidad del alumnado, sin caer en un análisis localista. Así mismo, tras un análisis general del espacio europeo comunitario, puede profundizar en aquellos aspectos que se considere más relevantes.

Las aportaciones de esta materia en el Bachillerato permitirán a los alumnos y alumnas contextualizar el análisis de los territorios en diversas escalas, reconocer los diferentes factores que configuran la organización espacial y las estructuras sociales y económicas que vertebran la ordenación del espacio geográfico, así como el papel de las decisiones políticas en la articulación y funcionamiento del territorio. Los estudiantes también deberán ser capaces de comprender la importancia de la acción social y de sus consecuencias medioambientales. Todo ello se realizará desde actitudes y valores entre los que figuran de modo destacado la sensibilidad y la responsabilidad hacia el medio y la solidaridad ante los problemas de un sistema territorial cada día más interdependiente y global.

Los contenidos se seleccionan en función de determinadas categorías relevantes en coherencia con los planteamientos anteriores: procesos básicos en la construcción del conocimiento en Geografía (con especial consideración de las explicaciones multifactoriales, de la interacción de elementos ecogeográficas y de los sistemas de organización territorial resultantes); conceptos básicos que explican la diferenciación de paisajes (clima, relieve, densidad, urbanización, etc.); las diversas acciones de carácter metodológico, que suponen la utilización de los procedimientos característicos del análisis geográfico (definir problemas, elaborar hipótesis, verificarlas, etc.) y de aquellas técnicas que facilitan el tratamiento, y posterior comunicación, de datos e informaciones presentadas en diversos códigos comunicativos; finalmente, las actitudes referidas a la forma y al proceso mismo de aprender, capaz de generar, simultáneamente, valores como la solidaridad y el respeto a la diversidad natural y social.

Objetivos generales

El desarrollo de esta materia contribuirá a que las alumnas y los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar la importancia del sentimiento y del comportamiento territorial del ser humano, con relación en particular, al territorio español, fraguado a lo largo de un proceso histórico y que se concreta en unos límites o fronteras que definen estrategias e intereses de grupos sociales.
2. Conocer y comprender la diversidad y pluralidad del espacio geográfico español, caracterizado por los grandes contrastes y la complejidad territorial derivados de los distintos factores naturales, históricos y de organización espacial que han ido modelando la sociedad, la cultura y el territorio de forma interdependiente.
3. Comprender y explicar en sus coordenadas temporales y espaciales los distintos proyectos sociales, que dan lugar a diferentes procesos de ordenación territorial, utilizando concep-

- tos, procedimientos y destrezas específicamente geográficos para explicar el espacio como una realidad dinámica, diversa y compleja, en la que intervienen múltiples factores.
4. Explicar la desigual distribución geográfica de la población española y europea, en sus diferentes categorías, comprendiendo su dinámica, estructura y proyecciones futuras.
 5. Utilizar los procedimientos específicos del conocimiento geográfico para explicar una situación territorial, partiendo de las percepciones espontáneas que se contrastan con los argumentos científicos para elaborar nuevas hipótesis, verificables a través de los datos.
 6. Valorar la función del medio natural, de los recursos naturales y de las actividades productivas en la configuración del espacio geográfico europeo, español y de la Comunidad Valenciana, reconocer su relación mutua con la sociedad y percibir la condición del hombre como el agente de actuación más poderoso y rápido sobre el medio.
 7. Caracterizar los rasgos geográficos básicos de los países de la U.E. y comprender las consecuencias espaciales de la integración de España en ella, desarrollando, a la vez, sentimientos de pertenencia a ámbitos espaciales supranacionales con una actitud solidaria y participativa.
 8. Adquirir conciencia espacial para participar de forma activa y responsable en las decisiones que afecten a la ordenación del territorio y valorar la necesidad de potenciar el equilibrio natural y la equidad social.
 9. Identificar y conceptualizar los diferentes elementos que configuran una explicación geográfica: dinámica atmosférica, explotación de los recursos naturales, proceso de urbanización, envejecimiento de la población, etc., utilizando para ello un vocabulario adecuado.

Núcleos de contenidos

I. Aproximación al conocimiento geográfico.

Este primer núcleo asume contenidos de todos los demás núcleos. Se hace explícito para que no se considere un mero apéndice o sea tratado de manera autónoma. Su presencia es imprescindible y debe impregnar el resto de los núcleos de contenidos.

Se trata de enfatizar la concepción de la Geografía como un modo de conocimiento que utiliza unas formas de razonar y operar. La reflexión y consciencia acerca de este proceso de elaboración de conocimiento forma parte del mismo. Es necesario establecer como contenidos básicos aquellas acciones metodológicas que permiten al alumnado construir un conocimiento significativo. Ello supone realizar una serie de acciones metodológicas como son: el planteamiento y resolución de problemas, la identificación y corrección de repre-

sentaciones de la realidad estereotipadas, la elaboración y verificación de hipótesis, la obtención y procesado de información proveniente de fuentes diversas, el análisis de los factores y la construcción de explicaciones geográficas coherentes. Ahora bien, para desarrollar estos contenidos metodológicos son necesarias determinadas técnicas de trabajo: análisis de documentos escritos, lectura e interpretación de mapas de diverso tipo, datos estadísticos, gráficas e imágenes formales.

Los contenidos que corresponden a este núcleo son:

- Definición de un problema referido a un proceso geográfico y formulación de hipótesis de trabajo.
- Análisis de las distintas variables ecogeográficas que intervienen en los sistemas de organización territorial para llegar a una síntesis explicativa.
- Utilización crítica de datos y elaboración de informaciones utilizando diversos códigos comunicativos: verbal, cartográfico, gráfico y estadístico.

II. España: unidad y diversidad del espacio geográfico.

Este núcleo tiene un carácter introductorio; en él se trata de presentar y razonar el espacio español en las diferentes escalas espaciales (desde la supranacional a la local). Este planteamiento general se puede apreciar en aspectos como el conocimiento de las homogeneidades y heterogeneidades, tanto físicas (relieve, clima, suelos, aguas, vegetación) como humanas (población, hábitat, actividades económicas, etc.), que caracterizan ese espacio y de la percepción que se tiene de sus rasgos comunes y de diversidad. Dicha percepción, que condiciona los comportamientos territoriales de los individuos, así como sus actitudes y valores hacia los demás, se elabora a partir del uso que se hace del espacio, así como de sus concepciones culturales e históricas.

El territorio español es el resultado del proceso histórico y se define y limita mediante sus fronteras exteriores. En otra escala de análisis, el territorio español se organiza internamente en Comunidades Autónomas mediante un ordenamiento político-administrativo como consecuencia de un proceso histórico más reciente y todavía inconcluso. Este proceso histórico y sus resultados en la organización territorial puede ser percibido y valorado por individuos y grupos sociales de modo muy diferente.

Por otro lado, hay que destacar que España en su desarrollo histórico ha condicionado otras concepciones socioespaciales entre las que destaca el espacio europeo, sin olvidar el iberoamericano y el ámbito mediterráneo, todos ellos en proceso de construcción.

De acuerdo con todo lo anterior, los contenidos de este núcleo son:

- El espacio geográfico: noción y características del espacio geográfico; elementos e instrumentos de información y representación geográfica; nociones de análisis de localizaciones y distribuciones espaciales.

- Globalización y diversidad en el mundo actual: procesos de mundialización y desigualdades territoriales; clasificaciones de las áreas geoeconómicas.
- Rasgos geográficos esenciales de España: situación geográfica; contrastes y diversidad internos; posición relativa en el mundo y en las áreas socioeconómicas y geopolíticas.
- La ordenación territorial actual del Estado en Comunidades Autónomas como resultado de procesos y proyectos históricos contemporáneos. El espacio geográfico de la Comunidad Valenciana.

III. Las dinámicas ecogeográficas.

Se pretende que los estudiantes conceptualicen el medio ecogeográfico como el resultado de la acción de factores interrelacionados, algunos de los cuales nacen de la propia naturaleza, mientras otros surgen de la sociedad. El medio es el producto de esta dinámica ecogeográfica en el que intervienen las unidades geomorfológicas, los contrastes climáticos, las aguas, los suelos y las formaciones vegetales. No se trata de la simple descripción de estos factores, sino de explicar la relación dialéctica que se establece entre ellos: cada factor o elemento condiciona en mayor o menor medida a los otros y es, a la vez, condicionado por éstos.

El medio geográfico debe ser considerado como el resultado inacabado de esta dinámica en la que las actividades humanas influyen en el medio físico y, a la vez, son influidas por él. La diversidad de medios ecogeográficos que caracterizan al territorio español es la consecuencia lógica de las diferentes dinámicas existentes.

En estas dinámicas ecogeográficas la acción humana puede ser decisiva, dando lugar a procesos de destrucción del medio físico que originan graves problemas medioambientales (erosión, contaminación, desertificación y deforestación) o a políticas de corte conservacionista y uso más racional de los recursos naturales. En ello, juegan un papel decisivo factores de carácter político, social, técnico, económico, así como la percepción de la fragilidad del medio físico y la valoración que se haga del mismo.

Los contenidos que corresponden a este núcleo son:

- Los elementos que estructuran el medio físico: las unidades del relieve, los contrastes climáticos, las aguas, las formaciones vegetales y los suelos. El problema del agua en la Comunidad Valenciana.
- La variedad de los grandes conjuntos naturales españoles: identificación de sus elementos geomorfológicos, estructurales, climáticos y biogeográficos.
- Naturaleza y recursos en España: materias primas, fuentes y recursos energéticos.
- La interacción entre el medio físico y la sociedad: la protección de los espacios naturales, los problemas medioambientales y las políticas conservacionistas.

IV. La desigual utilización de los recursos. Espacio y actividad económica. Los paisajes geográficos.

En este núcleo se pretende que los estudiantes comprendan y expliquen la diversidad de paisajes que existen en el territorio español como consecuencia de los diferentes modos de explotación y utilización por los seres humanos de los recursos que se hallan en el medio físico (agrarios, mineros, forestales, marinos, etc.). La heterogeneidad del medio físico provoca la desigual distribución de los recursos en el espacio y las diversas localizaciones de las actividades económicas humanas.

La desigual distribución de los recursos en el territorio español genera una distinta utilización del espacio caracterizado por aquella actividad que es predominante. Así, encontramos espacios en los que el medio físico es utilizado como un medio de producción, en actividades agrarias, forestales o piscícolas. Otros espacios son organizados de acuerdo con la actividad industrial, a la que no es ajena la política territorial de modernización de la industria o los más recientes procesos de reindustrialización y reconversión industrial. Finalmente, los profundos cambios que ha experimentado la economía y la sociedad española introducen nuevos usos del espacio geográfico como consecuencia de las actividades del sector terciario: algunas de éstas, como el comercio y el transporte, desempeñan un papel decisivo en la vertebración territorial; otras, como el turismo y el ocio, han producido un importante impacto socioeconómico y medioambiental.

Estos cambios han dado lugar a una mayor diversidad interna del espacio geográfico español y a una desigual localización de las actividades económicas que explica los desequilibrios territoriales reflejados, por ejemplo, en la distribución de la riqueza, en los niveles de bienestar y en la calidad de vida.

Junto a estas consecuencias socioeconómicas están las de carácter ambiental como resultado de la sobreexplotación o la mala utilización de los recursos, que pueden ocasionar graves problemas medioambientales: sobreexplotación de la tierra, contaminación de las aguas y de la atmósfera, degradación del medio.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, los contenidos de este núcleo son

- Acción de los factores socioeconómicos en el territorio español: evolución histórica, panorama actual y perspectivas.
- La pluralidad de los espacios rurales: transformación y diversificación de las actividades rurales y su plasmación en tipologías espaciales diversas; las dinámicas recientes del mundo rural.
- La reconversión de la actividad pesquera.
- Los espacios industriales. Fuentes de energía y aprovechamiento energético. La política territorial de modernización de la industria y sus consecuencias.
- Las actividades del sector terciario. El comercio y la red de transportes: la vertebración territorial. Los espacios de ocio. El turismo.

- El sector primario, la industria, y el sector terciario en la Comunidad Valenciana
- Las repercusiones socioeconómicas y ambientales de la explotación de los recursos.

V. El sistema urbano y la ordenación del territorio.

En este núcleo se estudia el sistema urbano y el actual proceso de terciarización de la economía española en relación con la distribución geográfica de la riqueza y de la población, que ha dado lugar a una determinada ordenación del territorio. Los estudiantes deben ser capaces de explicar los desequilibrios espaciales que se producen en España, mediante el análisis de los factores que han intervenido en su formación. Uno de ellos es la población española en cuyo comportamiento geodemográfico han aparecido nuevas tendencias como el envejecimiento, la disminución de la fecundidad y la modificación de las direcciones de los movimientos migratorios, reflejada en la variación de los saldos migratorios tradicionales. Así mismo, el estudio de la población también debe incluir el análisis de las estructuras biodemográficas (por edad y sexo) y laboral (población activa y parada). Todo ello incorporará la perspectiva de la evolución demográfica con objeto de explicar las desigualdades espaciales. Otro aspecto que se estudia en este núcleo son los procesos de urbanización que han dado lugar a un sistema de ciudades. Las mismas ciudades se han transformado como consecuencia de su adecuación a nuevas actividades y funciones relacionadas con el sector terciario. Por su parte, la dinámica urbana se caracteriza por los procesos más recientes de difusión urbana como son el desarrollo de áreas periurbanas y metropolitanas. Esta expansión y difusión urbana ha producido un importante impacto ambiental y paisajístico. Finalmente, se debe hacer hincapié en la interrelación entre los procesos de industrialización, urbanización, dinámica geodemográfica y creación de la red de transportes y comunicaciones, así como en el análisis de las disparidades regionales resultantes concretadas en una desigualdad en la distribución de la renta, del Producto Interior Bruto y de otros indicadores socioeconómicos. Estas desigualdades regionales pueden verse afectadas por las coyunturas económicas, por políticas de equilibrio interregional o por procesos como el de la integración de España en la Unión Europea, lo que plantea una redefinición de la situación regional española.

Los contenidos de este núcleo son:

- La población española. La estructura biodemográfica y laboral. Evolución demográfica y desigualdades espaciales. La población de la Comunidad Valenciana.
- Procesos de urbanización. Morfología y estructura de las ciudades de la Comunidad Valenciana. Los sistemas de ciudades y las redes de transporte. Las actividades y funciones urbanas. El impacto ambiental.
- Las disparidades regionales y la ordenación territorial. Las políticas estatales para superar los desequilibrios regionales.

VI. La proyección de España en el espacio mundial.

En este apartado se considera al espacio territorial español en el marco internacional, conformado por una red de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales resultado de procesos históricos, que resaltan, especialmente, la proyección europea. España se ha incorporado al proceso de construcción de un espacio europeo todavía inacabado. El territorio español, como consecuencia de su integración en la Unión Europea es afectado por las políticas comunitarias. Igualmente, los elementos relevantes del territorio español son ahora redefinidos en un contexto más amplio. Las desigualdades socioeconómicas que caracterizan internamente al territorio español son reinterpretadas desde la referencia de las regiones europeas. Las decisiones políticas comunitarias se superponen a las que proceden de la iniciativa del Estado español y en las que intervienen intereses que van más allá del ámbito de las fronteras nacionales. Todo ello ha creado una nueva percepción del territorio español, así como nuevos sentimientos de pertenencia e identificación territorial, unas veces conflictivos y otras complementarios.

Con ser la construcción de Europa el proyecto exterior más importante de España no hay que olvidar su papel en una escala planetaria. Este espacio mundial es la consecuencia de la interacción de las estructuras de poder y los sistemas territoriales resultantes. Está caracterizado por las profundas desigualdades socio-económicas regionales en el ámbito mundial que dividen el mundo en países ricos y pobres (con una amplia gradación), lo que plantea dificultades de integración y también conflictos de intereses. Todo ello configura las relaciones geopolíticas en el ámbito mundial, que se caracterizan por una dinámica de consecuencias difíciles de prever. España participa en estas relaciones de modo particular o formando parte de organizaciones supranacionales. En particular, España desempeña un papel privilegiado en las relaciones con los países iberoamericanos y posee fuertes intereses geopolíticos en el área mediterránea, lo que se traduce en su participación en programas de cooperación y ayuda para el desarrollo.

De acuerdo con todo lo anterior, los contenidos de este núcleo son:

- El proceso de construcción de la Unión Europea: Estados y regiones. El reto de la creación de una política comunitaria.
- Naturaleza y medio ambiente en la Unión Europea: los contrastes físicos: relieve, clima e hidrografía; situación del medio ambiente y políticas comunitarias con incidencia ambiental.
- Las desigualdades socioeconómicas en las eurrregiones. Las políticas socioeconómicas comunitarias.
- España en el nuevo orden geopolítico mundial y el nuevo papel de Europa. El papel de España en la configuración de un espacio iberoamericano.

Criterios de evaluación

1. Conceptualizar España como un conjunto de caracteres geográficos plurales en su interior, pero con una identidad individual cuando se analizan en una escala mundial.

A través de este criterio podemos valorar el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado en la comprensión del comportamiento territorial y en la explicación del hecho de ser ciudadano del Estado español. Así en un primer nivel el criterio se refiere a la capacidad de reconocer una descripción de paisajes heterogéneos (agrarios, industriales, de montaña, urbanos, litorales), que conforman el espacio geográfico de España. En un segundo nivel, a la capacidad de reconocer la localización precisa de esos diversos paisajes, identificando en el mapa los lugares de distinto tamaño y con características diferentes. En un tercer nivel el criterio hace referencia a la capacidad de emitir hipótesis sobre factores que intervienen en la organización de esos paisajes. Con este criterio no sólo se evalúan los conceptos adquiridos, sino también los procedimientos metodológicos, la forma de construir una explicación alternativa y las actitudes de análisis crítico con respecto a opiniones cotidianas.

2. Explicar la organización del espacio geográfico como resultado de un proceso sociohistórico, que va definiendo la constitución de las fronteras interiores y exteriores y la creación de sentimientos de pertenencia a un territorio concreto.

En un primer nivel, el criterio pretende comprobar si los estudiantes pueden identificar las fronteras provinciales y de Comunidades Autónomas en el territorio español, así como la proyección de su desarrollo histórico en el mundo (las fronteras idiomáticas, el nuevo mercado europeo) entendiéndolas como resultado de un proceso histórico complejo. En un segundo nivel, si los estudiantes saben localizar y conceptualizar la frontera como línea divisoria de las organizaciones sociales y territoriales, reflejo de procesos sociales en la organización territorial y que, en ocasiones, se establece mediante elementos medioambientales (un río, una cadena de montañas, la costa). En el tercer nivel, se evalúa la capacidad de explicar la constitución de fronteras como consecuencia de las estrategias de los agentes sociales desde el poder (político, militar, eclesiástico, económico) en diferentes momentos de nuestra historia.

3. Explicar la diversidad de paisajes como consecuencia del aprovechamiento y explotación económica de los recursos naturales en diferentes medios ecogeográficos, evaluando las principales repercusiones medioambientales.

En un primer nivel, los estudiantes tendrán que saber identificar y localizar los recursos del medio físico español (zonas pesqueras, mineras, agrarias, de ocio, etc.). En un segundo paso, deberán saber relacionar los factores que intervienen en esta delimitación (pendientes, tipos de

suelo, humedad, temperatura, insolación, vías de acceso, etc.). Por último, serán capaces de explicar la interacción dinámica de esos factores; por ejemplo, el papel de la acción humana en el desencadenamiento de un desequilibrio ecológico (sobreexplotación de la fauna litoral) o bien en la gestión racional de los recursos (acuicultura).

4. Resolver un problema geográfico que afecte a la distribución de la población y riqueza mediante la utilización de diversas fuentes e indicadores socioeconómicos.

Este criterio presupone que los estudiantes deben dominar una metodología que les permita definir el problema con sus componentes relevantes, de tal forma que puedan formular hipótesis utilizando los conceptos precisos y verificarlos empleando las técnicas propias de la cartografía y la estadística descriptiva. Es posible identificar tres niveles en la resolución de problemas geográficos. En el primero de ellos, los estudiantes resolverán un problema explícitamente planteado, con información y datos precisos para su resolución (por ejemplo, averiguar si la población urbana envejece menos que la de los medios rurales). Un segundo nivel consistirá en que los estudiantes sepan plantearse el problema contando sólo con una información genérica, solicitando nueva información. Por último, en un tercer nivel, serán capaces de ofrecer un análisis satisfactorio de los factores que intervienen en la explicación de la desigual distribución de la riqueza y la población, evaluando sus consecuencias en la vida cotidiana.

5. Identificar los principales problemas medioambientales (erosión, contaminación, sobreexplotación de los recursos naturales) en un espacio concreto, analizando los factores que aumentan la inestabilidad de tal espacio o favorecen su estabilidad y planteando posibles acciones o soluciones.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de hacer un análisis y una valoración del grado de conservación o destrucción del medio físico natural a partir de la observación directa y del manejo de diversas fuentes informativas. Un primer paso consiste en identificar las variables que configuran un medio ecogeográfico. Un segundo paso consiste en saber relacionar estas variables en un sistema teórico de funcionamiento, explicando la incidencia que tiene la actividad humana en la ruptura del equilibrio ecológico. Por último, serán capaces de aplicar sus conocimientos a la explicación de los principales medios ecogeográficos de España proponiendo posibles planes de actuación que puedan corregir los desequilibrios medioambientales o conservar y proteger aquellos medios que estén amenazados.

6. Evaluar los posibles impactos que se derivan de la ordenación territorial de las ciudades en la vida social y en las relaciones económicas, así como su vinculación con las decisiones políticas.

Con este criterio se pretende valorar si los estudiantes son capaces de construir hipótesis explicativas sobre el futuro de algunos sectores urbanos, que pueden ser los suyos propios. Para ello

deberán realizar un análisis de diversos documentos de información como, por ejemplo, un plan general de ordenación urbana u otros instrumentos de planificación similar. En un primer paso, se exigirá el reconocimiento del plano y de los símbolos y signos convencionales que explican el planeamiento proyectado. En un segundo grado, se solicitará la emisión de hipótesis sobre el posible desarrollo de ese barrio una vez efectuado lo planificado. Por último, se puede solicitar una alternativa razonada al planeamiento oficial. De esta forma, se desarrollan actitudes de conocimiento crítico ante hechos de la vida cotidiana.

7. Reconocer y aplicar los métodos específicos del conocimiento geográfico para explicar una situación espacial, extrayendo, procesando e interpretando la información procedente de diversos documentos y fuentes.

Con este criterio se pretende valorar el grado de autonomía intelectual alcanzado que permitirán enfrentarse con éxito a nuevas situaciones de carácter geográfico. Para ello, el estudiante deberá reconocer sus percepciones de la realidad, distinguiendo sus opiniones personales de otras opiniones y de los argumentos científicos. En segundo lugar, deberá ser consciente de las diferentes fases que conlleva la reconstrucción de su propio pensamiento tales como el acotar el problema que se va a estudiar y emitir hipótesis de trabajo que guíen el proceso de búsqueda para poder alcanzar unas conclusiones provisionales, mediante el uso de diversas fuentes de información, codificada en diversos lenguajes, y de técnicas que permitan procesar dicha información adecuadamente. En tercer lugar, deberá saber aplicar con rigor crítico y creatividad tales procedimientos, ajustándolos a la naturaleza del problema geográfico analizado así como tener la competencia comunicativa necesaria para informar de sus conclusiones a otras personas.

8. Localizar los distintos espacios industriales, a partir de los centros de producción de fuentes de energía y materias primas y de los intereses económicos, sociales y políticos.

Con este criterio se quiere averiguar si los alumnos y alumnas saben explicar la localización de los centros industriales a partir del análisis de factores medioambientales, socioeconómicos, y políticos, factores que son valorados de diverso modo de acuerdo con el proceso temporal en el que se analice su articulación concreta.

En un primer nivel, los estudiantes sabrán distinguir los diferentes tipos de industria y la relación de su localización con respecto a las fuentes de energía y materias primas. En un segundo nivel, los estudiantes deberán considerar otros factores de la localización industrial tales como concentraciones de población, redes de comunicación o política de la Administración. Finalmente, deberán articular diferentes modelos de localización en los que combinen diferentes escalas de análisis, desde la comarca al espacio mundial, explicando la existencia de las diversas áreas industriales del territorio español.

9. Identificar las etapas fundamentales de la construcción de la Unión Europea, conocer sus instituciones y funcionamiento y valorar las consecuencias espaciales de su política socioeconómica interior y exterior.

Con este criterio se pretende comprobar, en un primer nivel, que los estudiantes conocen las principales etapas que jalonan la construcción de la Unión Europea y la función de las instituciones comunitarias más importantes. En un segundo nivel, deberán saber definir los problemas fundamentales de diverso orden, que responden a diferentes intereses nacionales y que han dificultado o dificultan el proceso de integración europeo. Finalmente, deberán valorar las repercusiones políticas, sociales y económicas de la construcción del espacio comunitario en el contexto de un mundo cada vez más internacionalizado, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

10. Planificar una salida al entorno o trabajo de campo, preparar la documentación o material previo necesario, plantear cuestiones o problemas sobre la zona, recoger información, efectuar cálculos, dibujar croquis, etc., y elaborar y presentar un informe utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida los estudiantes son capaces de planificar y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno, efectuando para ello, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo.

11. Distinguir los principales contrastes territoriales, tanto entre Comunidades Autónomas como internos en algunas de ellas, para analizar los desequilibrios territoriales existentes en España y conocer las políticas europeas de desarrollo regional.

Con este criterio se pretende comprobar en un primer nivel que los estudiantes aplican el conocimiento de los desequilibrios territoriales, como resultado de un conjunto de factores de diverso orden, al territorio de la Comunidad Valenciana. En un segundo nivel deberán ser capaces de aplicarlo a otras Comunidades Autónomas, para finalmente comprender problemas de compensación o descompensación territorial especialmente relevantes en la actualidad, así como las políticas de desarrollo regional generadas en el ámbito territorial español y en el de las políticas regionales de la Unión Europea.

